

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Acta No:	Fecha: dd/mm/aa	Hora	Lugar
043	05 AGO 2024	4:05 p.m.	Recinto Concejo Municipal

SESIÓN: Ordinaria
CIUDAD: Santa Rosa de Osos
DEPARTAMENTO: Antioquia
REPÚBLICA: Colombia

CONVOCA: Presidente del concejo municipal
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: ECODESA operadores de las Z.E.R.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Oración.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención de ECODESA operadores de las Z.E.R., intervención del secretario de tránsito e intervención de los Concejales.
5. Asignación del Proyecto de Acuerdo N°010 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS CON EL FIN DE SUSCRIBIR CONVENIO CON EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN"
6. Propositiones y varios.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Concejales presentes:

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
3. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
4. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO
5. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO
6. MUÑOZ MESA MARTA IDALI

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

7. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA
8. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE
9. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO
10. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO

Nota: los concejales Álvarez Lopera John Jaime y Amaya Molina Luz María aún no se encontraba en el recinto

Nota: El concejal Jaime Alberto Mesa Restrepo no asistió a la sesión.

El presidente de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quórum reglamentario para decidir y deliberar.

2. Oración.

La oración la realizó la concejal Marta Idali Muñoz Mesa.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

El presidente de la Corporación pone en consideración y seguidamente somete a votación el orden del día.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
4. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
5. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
6. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
7. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
8. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
9. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
10. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
11. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

El orden del día es aprobado por 11 concejales presentes en el recinto.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

4. Intervención de ECODESA operadores de las Z.E.R., intervención del secretario de tránsito e intervención de los Concejales.

INTERVIENE EL GERENTE DE ECODESA, MAURICIO ARDILA, Y SALUDA... Proporcionó respuestas detalladas al cuestionario, a través de una presentación que consta de 14 diapositivas documento que se encuentra adjunto a la presente acta y en el archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE EL CONCEJAL JHON JAIME ÁLVAREZ LOPERA, SALUDA Y DICE... Tengo una inquietud: entiendo que hay decretos en contra de estas zonas, y me pregunto ¿por qué? si vamos a prohibir el parqueo, hagámoslo de manera definitiva. No tiene sentido prohibir las ZER si la gente sigue parqueando en esos lugares. ¿A quién estamos beneficiando con esto?

Si decidimos prohibir el parqueo, lo aplaudo, pero debe ser una prohibición total, y todos los que se parqueen deberían ser sancionados. Eliminar las ZER, ¿a quién estamos favoreciendo? En Santa Rosa, somos pocos los que tenemos carro, probablemente un 10% de los santarrosanos. Entonces, ¿qué pasa con el 90% restante?

También debemos considerar a las 11 familias que dependen de estas ZER para su sustento y no entiendo por qué esta administración y algunos concejales están en contra de las ZER. Si la idea es prohibir el parqueo, lo aplaudo, pero que sea una prohibición total para todos en esa calle.

INTERVIENE EL CONCEJAL GERMAN DARÍO JARAMILLO MEDINA, SALUDA Y DICE... Discrepo de lo que dice el concejal John Jaime. Estoy de acuerdo en que hay cosas que se pueden corregir. La Calle Real y la Calle El Palo tienen problemas de movilidad debido a los carros estacionados a ambos lados, incluso frente a oficinas bancarias como Coopacrédito y CFA. Esto ha llevado a una falta de respeto por las normas, agravada por la presencia de vendedores estacionarios.

En mi oficina en la Carrera 31, las motos ocupan todo el frente, y los camiones de basura complican el paso. Las personas en sillas de ruedas o con coches de bebé no tienen por dónde moverse, lo que me obliga a ayudarlas. Se necesita una mejora urgente en estas situaciones.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Reconozco que Santa Rosa de Osos no fue bien planeada, y las calles estrechas contribuyen a la congestión con carros, camiones y escaleras. No estoy en contra de las Zonas de Estacionamiento Reguladas, pero el estudio realizado fue deficiente; el peatón no tiene espacio para caminar. Si se puede reorganizar todo esto, sería maravilloso.

INTERVIENE EL CONCEJAL LEÓN DARÍO MONSALVE MIRA, SALUDA Y DICE... Me parece importante la empleabilidad que se está dando a las mujeres cabeza de familia. ¿Por qué es importante y conveniente este convenio para el municipio? Con respecto al contrato, quisiera saber si hay posibilidad de suspender el cobro mientras se realiza la señalización adecuada. También me gustaría saber a partir de qué año el municipio empezará a recibir ingresos de este contrato. ¿Tienen proyectos o planes para el mantenimiento de las vías que están utilizando?

Por último, ya que esto funciona como una especie de parqueadero, me gustaría saber qué sucede si un vehículo resulta dañado o rayado. ¿Tienen alguna póliza o amparo para cubrir esos daños?

INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIÉ JARAMILLO, SALUDA Y DICE... Si el estudio inicial justificaba la necesidad de los ZER, sería recomendable realizar un nuevo análisis para asegurarnos de que Santa Rosa reciba lo que realmente necesita.

Además, ¿qué implicaciones jurídicas tendría para Santa Rosa no cumplir con el contrato? ¿Cuál fue el criterio legal para emitir el decreto? En caso de que se cancelen los ZER, ¿qué alternativas laborales se ofrecen a las personas afectadas? No estoy de acuerdo con la implementación actual de los estacionamientos regulados. La planeación es deficiente; antes se respetaban las zonas de estacionamiento, pero ahora no es así. El alcalde actual quiere eliminarlos porque los ciudadanos no desean que el municipio se congestione.

La idea inicial de los ZER no se está cumpliendo, y la movilidad en Santa Rosa de Osos es deficiente. Un nuevo estudio sería bienvenido, pero debe ser apto para mejorar la movilidad. Además, el costo de estacionamiento para las motos es elevado, considerando que muchos de los usuarios son de escasos recursos.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

INTERVIENE LA CONCEJAL MARTA IDALI MUÑOS MESA, SALUDA Y DICE... Sobre el tema de los ZER, este fue establecido por el Acuerdo 016 de 2020. Me pregunto si la decisión de mantener o eliminar los ZER depende del concejo. Ya mencionaron que es un convenio de 10 años. ¿Cuáles son las ventajas y desventajas de los ZER? ¿Existe un tiempo estipulado para los vehículos? ¿Cuál es el salario para las personas que trabajan en los ZER?

Respecto al decreto, parece centrarse más en el parqueo que en los peatones. Es fundamental considerar a las personas, especialmente a los niños que salen de las escuelas. Propongo que en la calle del Palo no haya parqueo en ambos lados.

Desde el inicio, al proyecto le faltó organización y motivación. Muchas personas no comprendieron completamente de qué trataba el proyecto. Estoy de acuerdo con los ZER, pero necesitan muchos ajustes. No necesitamos improvisaciones, sino soluciones concretas que satisfagan nuestras necesidades.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, SALUDA Y DICE... Les solicito que compartan el Decreto 152 de 2020, ya que no se encuentra disponible en la página web del municipio. En la sección de decretos, solo están accesibles los Decretos 147 al 157; por lo tanto, el Decreto 152 no está a disposición del público. Considero crucial que este decreto, que regula el espacio de estacionamiento, esté accesible para la comunidad.

Me preocupa el estudio técnico relacionado con las zonas de estacionamiento regulado, ya que no parece haber sido exhaustivo. En las primeras celdas, algunas quedaron ubicadas frente a centros financieros y se requirió repintarlas después de recibir quejas. Es esencial revisar la profundidad del estudio técnico y los parámetros adoptados para garantizar que se ajusten a las necesidades de Santa Rosa.

Sobre el aspecto financiero, me preocupa la proyección de ingresos. Si las proyecciones indican que la recuperación económica se dará hasta julio de 2025, es crucial saber cómo se gestionarán los recursos para repintar las calles y mantener el sistema sin perjudicar los ingresos municipales. Además, es fundamental verificar si los costos de los aparatos están incluidos en la proyección y cómo esto podría afectar la recepción de los recursos.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Finalmente, menciono el incremento en el costo del estacionamiento regulado. El aumento anual ha sido significativo, y es preocupante que este incremento no se alinee con las tarifas en otros municipios cercanos, como Sabaneta. Si la tendencia continúa, el costo de estacionamiento podría alcanzar cifras desproporcionadas en los próximos años. Esto requiere una revisión detallada y la elaboración de un nuevo decreto que ajuste las tarifas de manera justa y razonable.

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA, SALUDA Y DICE... He escuchado opiniones variadas de ciudadanos que consideran que la implementación de zonas de estacionamiento regulado no ha sido adecuada. Algunos argumentan que el recorrido para recoger vehículos en el campo puede ser excesivo, dado que se gasta tiempo valioso en el traslado entre puntos. Además, la falta de parqueaderos públicos en la ciudad agrava el problema.

Es fundamental analizar con detalle cómo se han distribuido las celdas de estacionamiento regulado. A menudo, las decisiones tomadas no parecen adecuadas para las necesidades reales de la comunidad, y esto ha generado descontento. Es importante que la planificación y la ejecución de estas zonas se realicen de manera más efectiva y organizada.

Las tarifas también han sido objeto de debate. Dentro del Estatuto Tributario y el Plan de Desarrollo, se establecieron facultades para el alcalde en relación con el estacionamiento regulado. Sin embargo, la implementación ha generado malestar debido a la falta de coherencia y a la percepción de que las tarifas son excesivas.

Es necesario reconsiderar cómo se aplican estas tarifas y asegurar que las zonas de carga y descarga se gestionen adecuadamente para evitar el desorden. La comunidad se siente incómoda con las demoras en la atención y la falta de claridad en la señalización y la administración de las zonas de estacionamiento regulado.

Propondría que se realice una revisión exhaustiva con la colaboración de los agentes de tránsito y otros secretarios para evaluar la efectividad del sistema. La planificación debe ajustarse a las necesidades de Santa Rosa y ser flexible para adaptarse a las circunstancias cambiantes. La normativa debe cumplirse y aplicarse de manera justa, para evitar futuras críticas y malentendidos.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Finalmente, es crucial que se respete el espacio público y se evite la invasión del mismo por parte de construcciones y otras actividades. La planificación urbana debe considerar la movilidad y la accesibilidad para todos los ciudadanos, asegurando que las normas se cumplan y que se tomen medidas efectivas para mejorar la situación en Santa Rosa.

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ, SALUDA Y DICE... En Caldas, hay un problema evidente: hay solo cinco metros entre cera y cera, lo cual es insuficiente. Es necesario revisar el contrato, ya que siempre se presentan las mismas dificultades durante fechas especiales en Santa Rosa de Osos, y las zonas de estacionamiento regulado cambian constantemente en estos días.

En cuanto al parque de Santa Rosa, a veces se observa un gran desorden en las áreas con estacionamiento regulado y surge la duda de si el contrato está cumpliendo con los objetivos iniciales. Pido que revisemos la cantidad de celdas, ya que no están ayudando a mejorar la movilidad en Santa Rosa de Osos. Recordemos que el 25% está destinado a Santa Rosa de Osos y el 75% a ECODESA. Los invito a sentarnos con el alcalde para revisar el contrato.

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ, Y DICE... Con relación al acuerdo municipal 005 de 2020, existe un párrafo que exceptúa ciertas autorizaciones solicitadas por el alcalde Carlos Alberto Posada, según la Ley 136 de 1994 y su modificación por la Ley 1551 de 2012. Estas excepciones incluyen contratos de empréstitos, vigencias futuras, enajenación de bienes inmuebles, activos y concesiones. Pedí al asesor jurídico del Concejo un concepto sobre el contrato para sustentar una propuesta.

Propongo crear una comisión accidental de al menos cinco concejales para dialogar sobre el contrato. Aclaro que el Concejo no tomará la decisión final, pero asegurará un proceso transparente.

Invito a los concejales Carlos Arturo, John Jaime, Gustavo Alonso, Daniel Arturo y Germán Darío a participar en esta comisión. La comisión deberá acercarse a la administración, pedir asesoría jurídica y facilitar el diálogo para resolver dificultades. Sobre la zona de estacionamiento regulado, apoyo la propuesta del Secretario como una alternativa para mejorar la movilidad. No obstante, es crucial evitar

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

prohibiciones extremas en ciertas calles, ya que esto podría generar problemas comerciales y residenciales. Se debe buscar un equilibrio en la distribución de estas zonas.

Propondré que las zonas de estacionamiento regulado se pinten y demarquen adecuadamente, definiendo claramente los horarios. Las decisiones deben tomarse mediante un diálogo efectivo y considerando las peticiones de la comunidad afectada.

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL CINDY CATALINA PEREZ ZAPATA, Y DICE... Se somete a votación la propuesta presentada por el presidente del Concejo Municipal para crear la comisión accidental.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
3. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
7. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
9. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
10. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
11. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
12. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

La propuesta presentada es aprobada por 12 concejales

INTERVIENE EL GERENTE DE ECODESA, MAURICIO ARDILA, Y DICE... Actualmente, el 80% de los usuarios no superan los 40 minutos, lo que indica que la mayoría hace sus diligencias y se retira rápidamente. En cuanto a las tarifas de las zonas de estacionamiento regulado, la idea es no competir con los parqueaderos privados, por lo que las tarifas de estas zonas suelen ser mayores, incentivando a los usuarios a optar por los privados para estancias más prolongadas.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Respecto al tema de la pintura de las zonas, hemos tenido algunas intervenciones con el equipo encargado de la rehabilitación vial. La idea es que restituyan la vía tal como la encontraron. Estamos esperando una respuesta por parte de ellos, pero calculamos que tomará un par de semanas. Mientras tanto, la señalización vertical sigue en pie, y es importante que no se pierda la costumbre de utilizar estas zonas reguladas.

En cuanto al contrato de mantenimiento, si no se cumple con la restitución, nos corresponderá asumir la pintura y otros costos relacionados. Estos gastos ya están contemplados dentro del presupuesto, incluyendo la reparación y sustitución de equipos como los celulares e impresoras que utilizan los operadores, los cuales también sufren daños y deben ser reemplazados regularmente.

Con relación con lo que planteó el concejal Daniel Arturo sobre las zonas de estacionamiento, llevamos seis años con esta operación consolidada y madura. La decisión de modificar las zonas del parque principal y la peatonalización estaba en manos del alcalde. Cuando hablamos con él, nos comentó que deseaba reubicar las zonas, y aunque ya llevamos años operando, el comercio y los usuarios se han acostumbrado al sistema. Si nos movemos tres o cuatro cuadras más abajo, como era la propuesta financiera, el modelo podría colapsar.

Le recordé al alcalde que, durante su campaña, les prometió a sus votantes mantener el sistema. Nosotros hemos hecho una labor importante en la comunidad, beneficiando tanto al comercio como a siete empleados que ahora podrían quedarse sin trabajo si nos movemos. Aunque entendemos las directrices del alcalde y no queremos oponernos, somos una empresa privada que ha traído experiencias exitosas de otros municipios.

En nuestros siete años de operación, nunca hemos tenido problemas legales ni reclamos significativos. No estamos aquí para enfrentarnos a la comunidad ni a la administración, sino para aportar soluciones que funcionen. Si eventualmente nos piden retirarnos, solo pedimos que los costos asociados sean contemplados. Queremos que el contrato siga siendo exitoso, tanto para el municipio como para nosotros, y que las decisiones se tomen con base en una matriz de riesgos bien estructurada.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

En cuanto a la movilidad, existen estudios mucho más detallados que abarcan dos planes integrales de movilidad. Estos planes involucran a todos los actores y tienen una proyección clara, basada en el crecimiento demográfico, el aumento del número de vehículos y la caracterización de las vías. Estos estudios son mucho más completos y ofrecen una visión robusta de la situación.

Por otro lado, el estudio de factibilidad que hemos realizado es más preciso y conciso. Este análisis se enfoca en identificar los espacios disponibles en las vías para determinar cuántos vehículos pueden caber en las zonas de estacionamiento regulado. Aunque este estudio es pequeño en comparación, recoge aspectos importantes que nos permiten comprender mejor la dinámica actual.

Estamos interesados en seguir trabajando en conjunto, comunicarnos y llegar a acuerdos que beneficien a ambas partes. Entendemos que hay un componente financiero que debe ser considerado, pero queremos que se tome en cuenta que, si se elimina la zona de estacionamiento del parque principal, el proyecto perdería viabilidad. Durante la campaña, el alcalde prometió mantener este sistema, y creemos que es esencial para el comercio y la movilidad.

La idea es que quienes vengan a Santa Rosa de Osos estacionen en parqueaderos privados. Sin embargo, a medida que los terrenos del centro sean cada vez más utilizados para la construcción de edificios y bancos, la demanda de parqueaderos no será satisfecha completamente. Las zonas de estacionamiento regulado seguirán siendo un elemento clave en esta dinámica, y deben ser consideradas como parte integral de la planificación urbana.

Aunque el acuerdo se generó en 2020, se tomó un tiempo considerable para desarrollar el decreto que regulaba las facultades, el cual se emitió a finales de 2022. Este decreto inició un proceso licitatorio, y las operaciones comenzaron en enero de 2023. Es importante entender que este período de preparación fue necesario para iniciar el proyecto.

En cuanto a los cobros, queremos aclarar que, como operación, no tenemos facultades para imponer sanciones, sino solo para motivar a la comunidad. No hemos tomado medidas coercitivas como amenazar con sanciones o paros de vehículos. Nuestra invitación es cordial y persuasiva, y estamos comprometidos a operar dentro del marco legal establecido.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

El decreto permite ajustes en la tarifa, pero los aumentos del salario mínimo mensual han impactado significativamente los costos operativos, que constituyen alrededor del 80% del presupuesto. Aunque es necesario ajustar las tarifas para cubrir estos costos crecientes, entendemos que esto puede generar preocupaciones.

Estamos dispuestos a conciliar y dialogar. Agradecemos la intervención y estamos abiertos a discutir cualquier inquietud. Venimos a escuchar y a colaborar, no solo en el aspecto operativo, sino también en apoyo a la comunidad en otras actividades. Tenemos oficinas en Medellín y estamos disponibles para atender cualquier requerimiento específico.

Proponemos hablar con la comunidad afectada para entender mejor sus preocupaciones y ajustar nuestras operaciones en consecuencia. Agradecemos la oportunidad de trabajar con la comisión para abordar estos puntos y proporcionar respuestas adecuadas.

INTERVIENE EL SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, CARLOS ALBERTO MESA HINCAPIÉ, Y DICE... El esclarecimiento total de estas dudas se resolverá completamente a través de la comisión accidental, con la participación de asesores jurídicos y demás expertos. Hemos recibido un convenio con una duración de 10 años y respeto el enfoque futuro del señor alcalde. Considero que esta es solo la primera etapa.

En cuanto al Plan de Movilidad de Santa Rosa, es crucial contar con expertos en movilidad que analicen el municipio. Necesitamos evaluar aspectos como la frecuencia del tráfico, los flujos vehiculares, y posibles cambios en el sentido de las vías. El objetivo es proyectar la movilidad de Santa Rosa para los próximos 10 años.

Actualmente, el ministerio exige una serie de planes estratégicos, y el Plan de Movilidad que proponemos busca incorporar la asesoría de especialistas para garantizar que Santa Rosa esté bien preparado para el futuro.

5. Asignación del Proyecto de Acuerdo N°010 “POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS PARA

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS CON EL FIN DE SUSCRIBIR CONVENIO CON EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN”

El presidente del Concejo Municipal designó el Proyecto de Acuerdo N°010 de 2024 a la Comisión Segunda Permanente de Presupuesto y Hacienda Pública, y lo asignó al concejal Orley Enrique Rojas Mira, quien aceptó la responsabilidad.

6. Propositiones y varios

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, Y DICE... Quiero resaltar la extraordinaria participación en el parque Sacúdete, que ha sido muy bien equipado y está enfocado principalmente en niños, con áreas lúdicas y deportivas para toda la comunidad. Es esencial darle un uso adecuado para asegurar su permanencia. Además, propongo considerar la creación de más espacios similares, debido al alto nivel de uso que hemos observado.

También debemos trabajar en la regulación del espacio público, especialmente en la zona de Guanteros y en la Rosa de Santa Cruz. Aspectos como el ruido, que no se están regulando bien, generan competencia por el volumen de la música. Estos espacios, al ser tanto comerciales como residenciales, requieren una adecuada regulación para garantizar un ambiente favorable para todos.

No siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada a las 6:40 p.m. el 05 de agosto de 2024.

PRÓXIMA REUNIÓN: 06 de agosto de 2024, en el recinto del Concejo Municipal.

Esta acta es firmada por quienes en ella intervienen.


JOHAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ
Presidente Concejo Municipal


CINDY CATALINA PÉREZ ZAPATA
Secretaria General Concejo Municipal